



SMV
Superintendencia del Mercado de Valores
República de Panamá

20 Años
Propiciando seguridad,
confianza y transparencia

COMUNICADO PÚBLICO

La Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante “SMV”), en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fortalecer y fomentar las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la normativa contenida en la Ley del Mercado de Valores, comunica al público lo siguiente:

1. Que la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España, el día 29 de abril de 2019, ha notificado públicamente un aviso de alerta al inversionista sobre la empresa **FXLATAM**. La misma afirma ofrecer una plataforma de negociación en línea para FOREX, opciones de FOREX, *commodities* y contratos. **FXLATAM** no está registrada para comerciar o asesorar sobre contratos de valores o de intercambios en España.
<https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={85f0d4ec-a6ec-40ef-9a4c-515e89cad075}>
2. Que la empresa **FXLATAM** se mercadea a través de la página web <https://www.fxlatam.com/> e identifican a la República de Panamá como contacto telefónico. Esta empresa está realizando actividades que requieren autorización por lo expuesto en la Ley del Mercado de Valores.
3. Bajo las circunstancias anteriores, la SMV previene al público, teniendo presente el contenido de esta advertencia.

En caso de tener preguntas respecto a esta información, solicitamos contactar a la SMV al teléfono (507) 501-1700 o fax (507) 501-1709 o por correo electrónico a info@supervalores.gob.pa.

La lista de todas las entidades autorizadas por la SMV está disponible en nuestro sitio Web www.supervalores.gob.pa.

7 de mayo de 2019